



**DA-CA-03344-2026**

Bogotá D.C, 26 de marzo de 2026

Señora  
Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez  
Representante Legal  
Fundación Arteria  
Bogotá D.C., Colombia

Ref.: UGRCL-20022515\_Conseultoría para la administración, gestión y operación del Teatro Amira de la Rosa.

Asunto: Resultado del proceso - Aprobación de la contratación.

---

Respetada señora Peñaranda:

Nos complace comunicarle que el Comité de Compras del Banco de la República, en sesión 3477 del 25 de marzo de 2026, autorizó contratar con la firma que usted representa la realización de una conseultoría para el diseño de los lineamientos operativos, presupuestales, de programación, técnicos y jurídicos del modelo de gestión mixta con un tercero, para la administración, gestión y operación de la sala principal, de los espacios administrativos y de los espacios para servicios complementarios del Teatro Amira de la Rosa (TAR).

Con base en su gentil oferta, recibida el 2 de marzo de 2026, el contrato se suscribirá por la suma de COP567.000.000,00 más IVA, es decir, COP674.730.000,00 IVA incluido.

En los próximos días el Banco de la República se comunicará nuevamente con usted con el fin de formalizar la aprobación mediante la suscripción del respectivo contrato.

Por otra parte, y con el propósito de conocer su percepción como oferente del Banco en este proceso, lo invitamos a participar de manera anónima en la encuesta para la Evaluación de la percepción de riesgo de fraude en el proceso de contratación y adquisición de bienes y servicios. Su opinión es muy valiosa para complementar el análisis de riesgo de fraude y mejorar nuestros procesos y controles. Agradecemos su contribución al propósito de mantener los más altos niveles éticos en la prestación de servicios en el Banco de la República.

Acceda a la **[encuesta de percepción de riesgo de fraude](https://forms.office.com/r/Z8M0UueGmw)** a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Z8M0UueGmw>

Al diligenciar la encuesta usted AUTORIZA al BANCO DE LA REPÚBLICA para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos de

contacto que nos ha suministrado de acuerdo con la finalidad antes mencionada y en los términos establecidos la Ley 1581 de 2012<sup>1</sup>.

Finalmente, exclusivamente a título informativo, le indicamos que el Banco de la República está comprometido con la construcción de una cultura de diversidad, equidad e inclusión como principio para brindar criterios objetivos y en condiciones de igualdad; de esta manera el Banco espera contar con su apoyo para tan importante propósito.” Conozca nuestra política de diversidad, equidad e inclusión disponible en el siguiente enlace: <https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/politica-igualdad-genero>, si desea conocer más información acerca de las acciones implementadas por el Banco para este fin, consulte el siguiente enlace: <https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/informe-sobre-gestion-diversidad-e-inclusion>

---

<sup>1</sup> En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, y del Decreto 1074 de 2015 que derogó e incorporó el Decreto 1377 de 2013, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”, como se mencionó, en señal de conformidad, al diligenciar la encuesta, usted AUTORIZA al BANCO DE LA REPÚBLICA para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos de contacto que nos ha suministrado con la finalidad de obtener su percepción sobre el proceso de adquirir y contratar bienes y servicios de la Entidad; realizar estudios y análisis sobre los riesgos de fraude asociados con dicho proceso y controles para el mejoramiento continuo del mismo, incluyendo la construcción de indicadores y estadísticas para el seguimiento y control de dichas actividades y las que competen a la Entidad.

Para tal efecto, el BANCO DE LA REPÚBLICA informa que (i) El tratamiento de los datos personales se realizará de acuerdo con las políticas o lineamientos generales disponibles en el link <http://www.banrep.gov.co/proteccion-datos-personales>, en la sección “Protección de Datos Personales - Habeas Data”, disponibles desde el 18 de junio de 2013; (ii) Está comprometido con la seguridad y protección de los datos personales de que es responsable, y sus sistemas de gestión para manejo de información cuentan con las certificaciones vigentes ISO 9001 e ISO/IEC 27001, ésta última referida a la seguridad de la información. De esta manera, buena parte de las políticas y estándares del sistema de gestión de la información de la Entidad están enfocadas a proteger la confidencialidad de la información; por ello, dispositivos de control de acceso y/o autenticación a la red, software para manejar niveles de autorización, monitorear la actividad en los sistemas y registro de estas actividades, son algunos de los mecanismos que soportan estas políticas y estándares. La conservación de los documentos e información se efectúa en cumplimiento y dentro de los términos señalados en el artículo 55 de la Ley 31 de 1992; (iii) La respuesta a las preguntas que versen sobre datos sensibles son de carácter facultativo y en caso de suministrarlos se autoriza su tratamiento con las finalidades antes descritas; (iv) Como titular de los datos personales podrá acceder, conocer, actualizar y rectificar dichos datos; ser informado del uso dado a los mismos; presentar consultas y reclamos sobre el manejo de dichos datos; revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos, en los casos en que sea procedente, y los demás derechos que le confiere la Ley; (v) Para ejercer tales derechos, podrá contactarse a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC): puntos de atención presencial, Centro de atención telefónica (Línea gratuita nacional: 01 8000 911745), atención vía web. Para más información, consulte la página Web del Banco de la República <http://www.banrep.gov.co/atencion-ciudadano> en la sección “Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)”.

Datos Generales - Responsable: BANCO DE LA REPÚBLICA, NIT No. 8600052167, Oficina Principal: Bogotá D.C.  
Contacto: A través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

Cordialmente,

Claudia Lorena Hurtado Beltrán  
Subdirectora  
Departamento de Adquisiciones